



INDUSTRIAS.

MANUplastCarpentería y promocionales plásticos
Innovando Útiles para su oficina ...**RECREO**
Linea Escolar**PRODUCTOS
PROMOCIONALES**

Guayaquil, 28 de Octubre de 2014

Señor
JOSE EMILIO PÉREZ RIASCOS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **"Manufacturas Plásticas MANUPLAST CIA Ltda."** en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo como **GERENTE** de la Compañía por el periodo de dos años.

Como Gerente ejercerá conjuntamente con el Presidente, la Administración Activa de los Negocios Sociales y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

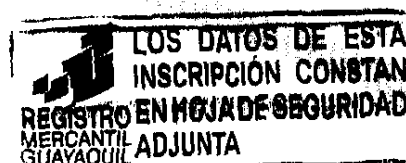
"MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA LTDA"

Se constituyó el 5 de Septiembre de 1984 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, y se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el 22 de Noviembre de 1984

Muy atentamente,


Ileana María Pérez Riascos
Presidente

Acepto el cargo, de GERENTE, de la compañía **Manufacturas Plásticas "MANUPLAST CIA. Ltda."**, para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 28 de Octubre del 2014, domiciliado en la Cda. Nva. Kennedy Calle 7ma. 206 entre Calle B y D. Telef. 2399359.


JOSE EMILIO PEREZ RIASCOS
C.I. # 0910376409


Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.430
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:08:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

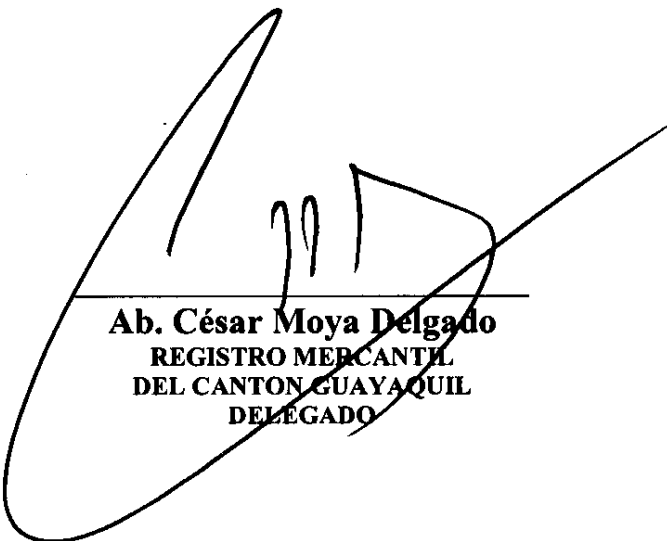
1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.**, a favor de **JOSE EMILIO PEREZ RIASCOS**, de fojas 47.066 a 47.068, Registro de Nombramientos número 15.184.

ORDEN: 55430



Guayaquil, 12 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0991556

DATE RECEIVED
BY
10 DEC 2014 12:00

NRChylye